

EDITORIAL

La tragedia ocurrida en la Región de Los Lagos, sobre el fatal naufragio de una lancha con pasajeros, puso el foco de atención en las condiciones con las que funcionan este tipo de embarcaciones, como las garantías que entrega la totalidad del servicio.

En época estival aumenta la oferta y demanda de esta actividad. Sobre todo en las jornadas de sábado y domingo, en la misma costa local, se observa el alto flujo de público que paga por un paseo a bordo.

De ahí la preocupación de los trabajadores de Caleta Lengua. "Aquí en Lengua hay un sólo sindicato. Donde nos dedicamos a la pesca, buceo, algas y también al turismo", detalló Rodrigo Merino, presidente del Sindicato de Pescadores de este punto de Hualpén, agregando que son cerca de cuatro las embarcaciones del sindicato que trabajan ahí, pero que en total ven trabajar a 12 embarcaciones de las cuales no conocen su origen.

"También hay parte de responsabilidad de la Autoridad Marítima, no hay fiscalización, sobre todo los fines de semana. Considero que falta más fiscalización por parte de la Municipalidad y de la Autoridad Marítima, porque así como pasó allá, acá perfectamente puede pasar lo mismo", apuntó.

Por su parte, el gobernador marítimo (s) de Talcahuano, Cristian Díaz, indicó que "las embarcaciones que transportan personas, por supuesto, tienen que cumplir con la re-

Fiscalización en lanchas turísticas



Sobre todo en las jornadas de sábado y domingo, en la misma costa local, se observa el alto flujo de público que paga por un paseo a bordo.

glamentación vigente, que parte desde el momento en que se parte construyendo. Acorde a la reglamentación internacional con respecto a la construcción de naves, y también con los implementos de seguridad que deben tener estas embarcaciones".

"Quienes manejan las embarcaciones, requieren de capacidades técnicas y de conocimientos, que se verifican a través de las licencias que ellos sacan con nosotros mismos, que son las licencias para poder manejar o para poder operar estas embarcaciones que realizan este tipo de navegaciones", explicó.

"Las personas cuando se van a subir a una embarcación, sobre todo las que no saben nadar, que van con adultos mayores o con niños, tienen que asegurarse y están en todo su derecho de pedir la documentación de las embarcaciones", indicó el gobernador marítimo (s) de Talcahuano.

Y este último punto es relevante. Pues debe existir una demanda compartida entre instituciones y ciudadanía sobre el exigir todo tipo de oficio y garantías de buenas condiciones en este tipo de naves. Pues se trata de una experiencia en el mar donde muchas veces el espacio no es totalmente controlado.